



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Citación para notificar a la interesada en el expediente número 1/2015 de Personal

Por causas no imputables al Ayuntamiento de Bargas, no se ha podido notificar a doña Eva Medina García, la resolución dictada en el expediente de personal número 1/2015.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a doña Eva Medina García, para ser notificada por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Bargas 30 de marzo de 2015.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 2895